



PROGRAMA ELECTORAL
MUNICIPALES 24 DE MAYO DE 2015

ORDEN PÚBLICO Y LIMPIEZA

Sin ánimo de desmerecer cualquier otro asunto, lo que es innegable es que tanto a nivel de ordenación de la convivencia como de limpieza del municipio existe muchísimo terreno por avanzar, siendo ambas problemáticas percibidas por la ciudadanía como de vital importancia y más urgente, ya no solución, sino mejora. La convivencia y la limpieza se han visto gravemente deterioradas en las últimas décadas, en gran parte fruto de un modelo turístico por el que nos hemos visto superados y del que se hablará más tarde, pero no únicamente. Sin entrar en detalles, cualquier portmanyí/na es conocedor de las situaciones que año tras año, temporada tras temporada, se dan en el municipio y que atentan directamente a la línea de flotación de lo que deben ser unas normas de convivencia sensatas, que faciliten la habitabilidad del municipio para sus residentes al mismo tiempo que se da una explotación turística del mismo, que no por ser la principal fuente de ingresos de muchos, debe gozar de patente de corso para cualquier actuación.

La solución no es ni de lejos simple y desde luego trasciende del ámbito de actuación puramente municipal. En este sentido, hay que ser conscientes de que muchas actuaciones requieren de la, ya no sólo participación sino colaboración de otras entidades, siendo necesario trabajar para el consenso con las distintas administraciones y agentes sociales promoviendo la aplicación de políticas que conduzcan a una mejora ostensible de la convivencia. También requieren una revisión las normas existentes, lastradas por procesos burocráticos que se eternizan y que, en definitiva, tienen que ver con la falta de medios y la desconexión existente entre el trabajo de los cuerpos de seguridad y las administraciones responsables. Desconexión que el ciudadano de a pie percibe como impunidad en muchos casos, contribuyendo a la creciente sensación de malestar y descrédito institucional.

En este sentido, y desde el ámbito municipal, **Reinicia Sant Antoni propone:**

- Estudio y optimización del funcionamiento interno de la Policía Local, tanto en lo referente al modo en que se relaciona con el Ayuntamiento como en la coordinación con otros cuerpos del estado.
- Reclamar a organismos superiores la posibilidad de aumentar el número de efectivos de la Guardia Civil a nivel de toda la isla para que la Policía Local pueda centrarse en otras funciones hoy en día prácticamente abandonadas (cumplimiento de ordenanzas, venta ambulante, tráfico, control de las redes de prostitución callejera y control de las redes de tráfico de estupefacientes). Se hace necesario promover la declaración del municipio como zona turística madura para que esa reclamación de más efectivos sea más factible. Del mismo modo, instar a que las plantillas se basen en la población flotante y no sólo la de habitantes fijos del municipio.
- Revisión de todas las ordenanzas municipales vigentes vinculadas a la regulación de la convivencia y actualización de las mismas para adecuarlas a la realidad, priorizando aquellas que, por su naturaleza, afectan a temas de alto impacto social. Aplicar

- criterios de racionalidad en las cuantías abriendo la posibilidad de conmutar las sanciones por trabajos a la comunidad en casos de menor relevancia.
- Exigir a las administraciones correspondientes mayor número de inspectores y de inspecciones de trabajo y sanidad que controlen aspectos como las bodegas y los contratos ilegales en las empresas de ocio nocturno.
 - Establecer unos requisitos lingüísticos mínimos para el cuerpo de la Policía Local prestando además formación continua a los agentes en este sentido.
 - Distribuir las distintas patrullas de la Policía local de modo que algunas patrullen a pie por el casco urbano y el paseo marítimo.
 - Buscar a través de la declaración de destino turístico maduro la posibilidad de disponer de más efectivos de la Guardia Civil y la Policía Nacional.
 - Agilizar el trámite de las sanciones siendo especialmente severo en aquellas que afecten a temas sensibles (horarios, ruido...). Estudiar la posibilidad de retirar las licencias de actividad cautelarmente.
 - Trabajar conjuntamente con otras administraciones en la redacción de ordenanzas que regulen asuntos de competencia supramunicipal pero impacto directo en Sant Antoni (bodegas 24 horas, *PartyBoats*, pisos turísticos y locales de comida rápida).
 - Optimizar el sistema de sonometrías garantizando el acceso gratuito al mismo de cualquier ciudadano en el momento en que lo requiera.
 - Especialización del cuerpo de policía en distintas unidades, siendo especialmente importante la encargada de velar por unos correctos índices de contaminación acústica. Velar por la presencia policial continuada en los diferentes núcleos urbanos del municipio.
 - Aplicar criterios de transparencia en el funcionamiento de la Policía Local, dando ésta parte del número de actuaciones realizadas, resueltas y pendientes de forma periódica a través de la web del consistorio.
 - Mejorar las instalaciones y medios con que cuenta la Policía Local, especialmente en lo que se refiere a la oficina del West End. Crear una unidad móvil que se desplace a los núcleos urbanos de forma periódica o a aquellos puntos que requieran de una especial atención en momentos determinados.
 - Optimizar el censo canino para el municipio de inscripción obligatoria y gratuita. Habilitar un parque para mascotas, con zona de “pipican” y vallado para el control de los animales.
 - Estudiar la posibilidad de habilitar zonas para mascotas en alguna de las playas del municipio para los meses de invierno.
 - Separar la prestación de servicios de limpieza y de jardinería en sendas contratas independientes. Estudiar la posibilidad de municipalizar ciertos servicios o de apoyar sus plantillas con parados de larga duración en ciertas épocas del año.
 - Buscar la colaboración de comunidades de vecinos y propietarios de establecimientos en el mantenimiento de una correcta limpieza de las calles aplicando descuentos en las tasas municipales de basuras a aquellos grupos que cumplan con una serie de requisitos que faciliten el trabajo de los operarios de limpieza.
 - Campañas de concienciación sobre la limpieza, recogida de residuos animales, reciclaje y medioambiente. Habría que hacer un especial hincapié en la recogida selectiva de residuos reciclables de los comercios, creando un calendario anual fijo.

- Aumentar el número de papeleras y contenedores, así como el de puntos de reciclaje, especialmente en las barriadas periféricas y pueblos.
- Facilitar la comunicación con la ciudadanía en cuanto a quejas por asuntos de limpieza, creando canales de comunicación directa con el ayuntamiento o con la propia empresa responsable.
- Garantizar el cumplimiento del contrato municipal de basuras en su totalidad en el caso de que ya haya sido aprobado u optimizar el mismo antes de renovarlo, tratando de adaptarlo a las necesidades actuales del pueblo.
- Garantizar la limpieza de costas, márgenes de carreteras, vertederos espontáneos en áreas forestales y otras áreas sujetas al ámbito de otra administración ya sea pactando con las susodichas o adelantando el trabajo mediante la contratación de parados de larga duración.
- Limpiezas periódicas y mantenimiento de cauces de torrentes, caminos municipales y zonas forestales, estudiando la creación de brigadas de celadores medioambientales y solicitando además al *Govern Balear* que ponga en marcha un estudio de gestión de riesgos en el casco urbano que ahonde en asuntos como las desembocaduras de torrentes o las áreas de peligrosidad de incendios.
- Optimizar el funcionamiento de las barcas de limpieza costera (pelícanos) para que presten un servicio realmente efectivo.
-

TURISMO

Reinicia Sant Antoni considera urgente afrontar el debate del turismo y dar voz a toda la ciudadanía con el objetivo de desarrollar un nuevo modelo que revierta positivamente en el pueblo y haga posible la convivencia del conjunto de la población visitante y residente.

El tiempo pone de manifiesto que el esquema sobre el que se sustentan la mayor parte de nuestras economías domésticas, ha quedado peligrosamente obsoleto. Año tras año, la población se ve más afectada por este proceso de decadencia en el que el turismo recibido es cada vez más barato, más sucio y menos respetuoso. En temporada alta el pueblo se convierte en un campo de trincheras, sin que haya modo de establecer ningún tipo de control o fomentar una mínima convivencia.

Urge la necesidad de consensuar un nuevo rumbo. Reinicia Sant Antoni promueve la elaboración colectiva de un **Pacto Social por el Turismo** en el que puedan participar todos los agentes implicados, tanto sociales como económicos, con el objetivo de definir las medidas concretas que deberán tomarse los próximos años. Los vecinos y vecinas de Sant Antoni no merecemos vivir a expensas de lo que suceda, sino que tenemos el derecho (y la obligación) de marcar el camino y de definir la estrategia turística, como parte fundamental de nuestra economía, la del ayuntamiento pero sobre todo la de nuestras familias. Esta estrategia pasa necesariamente por elevar los estándares de calidad, diversificar la oferta, actuar contra la excesiva temporalidad y apostar por una reputación mundial de la que sentirse orgullosos/as, que no sea la de un parque temático del ocio *low-cost*.

No vamos a caer en maniqueísmos ante un tema que es complejo, pero sabemos que turismo de calidad no significa necesariamente turismo de lujo, como interesadamente nos han hecho creer. Turismo de calidad es aquel en el que salen beneficiados tanto turistas como residentes. Las actividades deportivas, culturales y gastronómicas existentes forman parte de la riqueza del municipio, pero debemos apostar decididamente por consolidarlas y desarrollar otras nuevas para poder proyectar nuestra imagen turística en ellas, aprovechando el inmenso potencial del que dispone nuestro municipio y generando un círculo virtuoso que revierta la situación actual. Tampoco podemos olvidar que el urbanismo y el entorno natural (marítimo y terrestre) son el eje sobre el que se desarrolla la vida social y comercial, por lo que una mala planificación y conservación inciden negativamente en los usos que se acaban dando a estos espacios comunes. Un turista satisfecho por la calidad y buen estado de todo aquello que configura su experiencia acaba siendo el más respetuoso, y un turista respetuoso acaba siendo el mejor reclamo para Sant Antoni.

Paralelamente a este plan estratégico a medio y largo plazo, es necesario actuar de forma urgente en los elementos más conflictivos de la situación actual, con una previsión bien planificada de los meses de verano, y mediante una revisión profunda de la regulación existente. La solución no pasa por establecer una serie de ordenanzas coercitivas, ineficaces o inaplicables, sino por dotarnos de un marco normativo legítimamente aprobado y hacerlo cumplir con el máximo rigor posible.

Así mismo, será necesario colaborar con los términos municipales vecinos y con el resto de entidades supramunicipales para exigir las políticas encauzadas a desarrollar este nuevo modelo, que debe contemplar la mejora del transporte durante todo el año, la conectividad aérea y marítima, el estado de las infraestructuras básicas y la conservación del entorno.

Dicho lo cual, recogemos una serie de propuestas que mediante la participación activa de la ciudadanía deben ser el embrión del **Pacto Social por el Turismo 2015-2020** que esperamos se siga desarrollando y ampliando conforme se difunda esta iniciativa y que tomaremos como referencia para la elaboración de nuestro programa y nuestra acción municipal:

- Facilitar el sistema de información y denuncia del ciudadano estableciendo plataformas online de transparencia y participación, así como un teléfono de contacto municipal las 24 horas en temporada turística con un servicio de traducción e interpretación continuado.
- Plan de Embellecimiento por zonas con el objetivo de mejorar y diversificar la actividad comercial.
- Apostar por un modelo portuario turístico y deportivo, gestionado municipalmente en colaboración con las asociaciones náuticas.
- Promover eventos culturales (música en vivo, cine, teatro, certámenes, exposiciones, coloquios, jornadas...) tanto de primer orden como de ámbito insular y local, con especial atención estratégica a los extremos de la temporada, y aprovechando todas las instalaciones municipales disponibles. Plantear instalaciones nuevas siempre bajo los criterios de no derroche, rehabilitación de espacios deteriorados, consenso social para llevarlos a cabo y posibilidades reales de retorno económico y/o social.

- Optimizar la comunicación entre el ayuntamiento y la Policía Local para agilizar la tramitación de expedientes y establecer como prioritarias las intervenciones referidas a la violación de derechos básicos de la población residente y visitante, como el descanso y la salud.
- Racionalizar los horarios de los establecimientos de ocio nocturno, especialmente los situados en zonas urbanas, para hacerlos compatibles con la vida social y comercial diurna.
- Promover la acción de aquellos turoperadores y promotores turísticos que hagan pedagogía entre sus clientes sobre los comportamientos y hagan especial reclamo del tipo de oferta turística que estratégicamente se considera prioritaria.
- Dotar a la Policía Local de mayor autonomía y recursos para la prevención y la actuación eficiente en casos de vulneración flagrante de derechos contra las personas. Incrementar su presencia en áreas sensibles como el paseo marítimo y el *West End*.
- Exigir y promover la declaración del municipio como zona turística madura, a fin de contar con los medios necesarios para renovar la oferta y revertir la situación.
- Promoción y definición de rutas verdes y etnológicas de interés turístico diurno, señalizando debidamente el patrimonio susceptible de ser conocido y difundido.
- Pactar con los propietarios de locales de ocio el uso gratuito de sus servicios y valorar medidas para el mantenimiento de la limpieza en las zonas de ocio nocturno.
- Racionalizar los mercados artesanales para hacerlos compatibles con la actividad del comercio local estable y promover la colaboración para que las actividades sean beneficiosas para ambos.
- Revisión de la concesión de nuevas licencias de locales de ocio en el casco urbano.
- Prohibir la publicidad explícita de promoción del alcohol (2x1, bebidas gratis...) y/o la exhibición de venta de alcohol en la vía pública.
- Plan de regulación y prevención de la venta ambulante.

URBANISMO E INFRAESTRUCTURAS

Un gran porcentaje de la acción de gobierno de cualquier entidad pasa directa o indirectamente por el área de urbanismo. Dada su especial importancia, entendemos fundamental dotarla, por un lado de los medios humanos necesarios para agilizar y optimizar su funcionamiento, así como de la máxima transparencia posible para, en primer lugar, poder explicar públicamente las decisiones tomadas en nuestro ámbito de actuación y, en segundo, dar cuenta razonadamente de las limitaciones sobrevenidas de otros ámbitos supramunicipales. En cualquier caso, criterios de equidad, sostenibilidad ambiental, o protección del territorio y los recursos propios deben sustentar nuestra línea de actuación.

Entendemos que no es el momento de poner sobre la mesa grandes proyectos urbanísticos sino de dedicar tiempo, medios y esfuerzo a la gestión del día a día municipal, focalizando la acción de gobierno en sacar adelante asuntos a priori pequeños, pero de importancia mayúscula tomados en su conjunto para la construcción de un nuevo Sant Antoni. Mejora de calzadas y aceras, planes de embellecimiento zonales, ayudas para la rehabilitación de

fachadas y solares o esponjamiento del casco urbano son algunas de las líneas de acción que planteamos en este sentido.

En cuanto a infraestructuras, desde el equipo de gobierno debe garantizarse el funcionamiento óptimo de aquellas cuya titularidad ostenta, así como velar por que lo mismo suceda en aquellas que dependen de otras entidades. Salvando la finalización del nuevo cementerio, queremos poner el acento en optimizar aquellas infraestructuras de las que ya disponemos actualmente para, una vez resuelto esto, plantear el poner sobre la mesa la necesidad de nuevas inversiones y servicios.

Así pues, **desde Reinicia Sant Antoni, proponemos lo siguiente:**

- Planificación anticipada que garantice que las obras de saneamiento/mejora tengan lugar durante los meses de invierno, acotando el periodo para obras exteriores de cierto impacto hasta el 1 de mayo, tal como indica la ordenanza existente, y ajustando los plazos para que todas las actuaciones que requieran apertura de zanjas y demás se lleven a cabo de manera conjunta.
- Realización de un estudio de movilidad municipal que incluya la posibilidad de abrir calles, cambiar el sentido de las mismas, mejorar la señalización, así como un plan de peatonalización del casco antiguo. Este plan incluiría, por ejemplo: la apertura de la calle *Ametllers* en *Ses Païsses*, cerramiento de las rotondas de la ronda de *Ses Païsses*, implementación de carriles bici que conecten zonas periféricas con los núcleos urbanos, conectar la calle *Tarongers* con la ronda de *Can Tomàs*, mejora del acceso al centro de salud de Sant Antoni, pasos de ceбра en zonas del municipio donde sean necesarios, especialmente alrededor de las zonas educativas, etc.
- Incentivar mediante la reducción de tasas municipales las obras de mejora encaminadas a la rehabilitación de fachadas.
- Establecer nuevos impuestos sobre inmuebles no terminados o pactar con sus propietarios la demolición de los mismos en el contexto de un Plan de Esponjamiento del casco urbano que permita la creación de nuevas zonas verdes y de recreo. Plantear la adquisición de dichos inmuebles para la creación de un parque de viviendas sociales.
- Saneamiento de la red de alcantarillado extendiendo la misma a otras zonas/pueblos del municipio a las que actualmente no se abastece.
- Planes de rehabilitación zonales (*West End*, casco antiguo) consensuados con todos los agentes sociales implicados. Plan de saneamiento de aceras y calzadas.
- Cubrir los alcorques de las jardineras municipales.
- Solicitar a Defensa la cesión de la Residencia Militar de la calle Cervantes para uso municipal.
- Gestión municipal del aparcamiento de Plaza España estableciendo tarifas que permitan mantener las instalaciones sin resultar abusivas.
- Adecentamiento de los aparcamientos disuasorios que se encuentran actualmente en el municipio. Regularización de los mismos y creación de nuevos.
- Garantizar la iluminación correcta de todas las carreteras que discurren por el municipio.
- Finalización de las obras del nuevo cementerio y puesta en marcha del mismo.

- Estudiar la posibilidad de crear un bulevar peatonal que conecte la zona marítima con el interior del pueblo y sirva de vínculo entre ambas áreas, incentivando al visitante a adentrarse en el pueblo.
- Mantener los polígonos industriales actuales evitando su dispersión en el territorio y su acercamiento a los núcleos urbanos.
- Planes de mejora de la accesibilidad de los edificios municipales mediante la instalación de ascensores y rampas en aquellos donde sea posible y eliminación efectiva de barreras arquitectónicas en el municipio.
- Promover el uso de materiales y formas de construcción sostenibles así como de una estructura de ciudad energéticamente eficiente.
- Consensuar criterios de estética arquitectónica.
- Desarrollo de medidas urbanísticas que fomenten el crecimiento en torno a núcleos ya consolidados y que aseguren la protección de aquellos espacios especialmente significativos por sus valores ambientales, culturales o paisajísticos.
- Promover que la zona de *Ses Variades* se convierta en un espacio libre de uso público con el objetivo de que toda la ciudadanía pueda disfrutar del único espacio costero no edificado que queda en el interior del casco urbano de Sant Antoni.
- Dotar a los núcleos urbanos que no disponen de las infraestructuras necesarias como alcantarillado, agua potable, iluminación pública o recogida de basuras y desarrollar un plan de soterramiento de los tendidos eléctricos aéreos.
- Apoyar desde el Ayuntamiento toda las medidas necesarias para que la recepción efectiva de la TDT e Internet en todo el municipio sea una realidad.
- Promover la creación de plazas en el casco urbano como zonas próximas de reunión y de vida en común.
- Buscar la posibilidad de crear un parque infantil-zona recreativa en la zona del Barrio de Es Molí.
- Retirar todas las vallas publicitarias que se encuentran en suelo rústico ilegalmente.
- Mejora y mantenimiento de caminos rurales en colaboración con la Cooperativa Agrícola y vecinos.
- Aprobar la revisión del plan general de ordenación urbana adaptado al PTI
- Aumentar el grado de protección en suelo rústico incluyendo una previsión de suelo público para ubicar equipamientos culturales y vivienda de protección oficial.

MEDIO AMBIENTE, MOVILIDAD Y SOSTENIBILIDAD

Entendemos que éste es un bloque irrenunciable e inherente al ADN de los integrantes de esta plataforma, por lo que a pesar de no contar el ámbito municipal con todas las competencias deseables al respecto, ha de quedar meridianamente claro el compromiso de apoyar y exigir donde haga falta la implementación de políticas que primen la conservación de nuestro territorio y sus recursos así como la gestión sostenible y racional de los mismos. Vivimos en y de un entorno privilegiado a menudo víctima de agresiones intolerables, ya sea a merced de gobiernos afines a la política del cemento y la construcción, ya sea por la

desbordante presión humana a la que se ve sometido año tras año. Sin embargo actuaciones básicas que garanticen aspectos tan elementales como una buena gestión de los residuos o de recursos hídricos se enquistan en el tiempo sin llegar a cuajar de forma concreta y sostenible. Cualquier actuación en este sentido tendrá nuestro apoyo, sin perjuicio de, desde el ayuntamiento, promover las **siguientes propuestas**:

- Buscar solares para realizar huertos urbanos, por ejemplo, en colaboración con asociaciones vecinales u otras entidades.
- Eliminar el uso de abonos sintéticos y herbicidas en jardines públicos.
- Plan de creación de aljibes que puedan recoger aguas pluviales para emplearlas en tareas de jardinería y limpieza.
- Recuperación ambiental de torrentes y sus riberas como corredores verdes (tramo final del torrente de *Buscastell*). Limpieza de torrentes, especialmente en zonas adyacentes a puentes por su peligrosidad.
- Promover que el Ayuntamiento, como consumidor, trabaje con entidades de economía social y cooperativas, poniendo especial énfasis en criterios ambientales a la hora de contratar.
- Plan de gestión de *Es Amunts* : gestión del área “*Xarxa Natura*” y ANEI.
- Garantizar el acceso público a la costa en todo el municipio.
- Creación de un centro de interpretación en la zona de *Es Broll de Buscastell* sobre las distintas manifestaciones a lo largo de la historia vinculadas con la cultura del agua
- Construcción de un refugio excursionista en *Sant Mateu* con la posibilidad de ceder su gestión al *Govern*, ya que dispone de una red de los mismos.
- Reducción de residuos: Promoción de la venta a granel en mercados y comercios del municipio, recogida de materia orgánica (en cuanto se disponga de las instalaciones para su tratamiento en una futura planta de compostaje).
- Promoción del hábito del reciclaje incentivando fiscalmente a los comercios y establecimientos. Penalizar el "no hábito". Creación de Puntos limpios móviles.
- Impulso de mercados todo el año en todas las parroquias del municipio que favorezcan la comercialización de productos locales de temporada
- Impulsar estudios de adecuación energética.
- Propiciar la construcción bioclimática e integrada en el entorno con la reducción de impuestos.
- Conseguir la certificación ambiental EMAS en los edificios municipales.
- Creación de nuevas rutas culturales, ambientales y deportivas.
- Campañas de limpieza de "vertederos espontáneos" ubicados en zonas forestales.
- Plantear la implantación de una ecotasa turística como mecanismo de recaudación de fondos que puedan emplearse en tareas de mantenimiento, limpieza...
- Solicitar al *Govern* barcas de limpieza que cubran la bahía de Portmany.
- Sustitución progresiva de luminarias en aras de disminuir la contaminación lumínica y buscar criterios de ahorro.
- Uso del agua de la depuradora para la limpieza de calles en cuanto sea posible técnicamente.

- Políticas de promoción de las energías renovables mediante el uso de placas solares en edificios municipales y establecimiento de criterios medioambientales en las contrataciones municipales.
- Red de carriles bici que conecten el núcleo urbano con las barriadas periféricas así como con los centros escolares y deportivos.
- Instar la puesta en marcha de puntos de recarga de vehículos eléctricos y de gas, promocionando la sustitución progresiva de vehículos municipales por éstos.
- Instar al *Consell Insular* a mejorar las líneas de transporte público para adecuar el horario y los precios a las necesidades de los habitantes (aeropuerto, otros pueblos, escuela oficial de idiomas, eventos culturales en otros municipios...) Municipalizar líneas de interés especial como puedan ser las que conecten con las parroquias.
- Control continuado a lo largo de toda la temporada de las concesiones / autorizaciones de playa para que se ajusten a lo dispuesto.
- Eliminación efectiva de barreras arquitectónicas (farolas, postes, papeleras, jardineras) en todos los espacios públicos (plazas, aceras, etc.) y los edificios dependientes de la Administración Pública instando al sector privado a trabajar en la misma línea.
- Garantizar el uso gratuito del parking de plaza España o continuar con la política de aparcamientos disuasorios.
- Campañas de concienciación de uso del transporte público y el transporte no contaminante. Posibilidad de implementar un servicio municipal de préstamos de bicicletas y promocionar su uso.
- Actualización del catálogo de caminos. Mantenimiento de los mismos.
- Contratar vigilantes de campo en los cotos de caza.
- Control municipal de las zonas aprovechadas como cotos y detección de aquellas no razonables.
- Uso de los espacios públicos disponibles para la realización de actos y campañas que busquen la promoción y el conocimiento del medio ambiente haciendo especial énfasis en la importancia de la Posidonia Oceánica. Talleres educativos, charlas, exposiciones...
- Garantizar el acceso del agua de todos los vecinos buscando consensuar tarifas lo más reducidas posible con la empresa suministradora.
- Cubrir mediante estructuras estéticas integradas en el entorno los contenedores de basuras y reciclaje.
- Actualizar el Plan director de aguas para adaptarlo a la actualidad (el vigente es de 1985). Garantizar el saneamiento, mantenimiento y desratización efectiva de la red de alcantarillado municipal. Separación de pluviales y aguas residuales. Revisar el estado de la red de canalización para dotar de eficiencia a las infraestructuras.
- Crear campañas para mejorar la gestión, control y eficiencia de los recursos hídricos y favorecer un uso responsable de los mismos para recuperar el nivel freático de los pozos y acuíferos.
- Elaboración de mapas de ruidos estableciendo medidas correctoras y aumentando los controles y las inspecciones.

GESTIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS PÚBLICOS

Desde Reinicia Sant Antoni consideramos innegociable el que cualquier administración o entidad pública base su funcionamiento en criterios de máxima transparencia y austeridad.

Los ayuntamientos y, en última instancia, los equipos de gobierno que los ostentan no son más que herramientas al servicio de la ciudadanía, por lo que entendemos que deben dársele facilidades efectivas a ésta para fiscalizar la acción de gobierno de un modo ágil, aparcando el tradicional modelo que eterniza cualquier actuación en este campo. El ayuntamiento debe facilitarle al ciudadano todas las vías de comunicación e información a su alcance de modo que el fomento de las nuevas tecnologías, la grabación y difusión de los plenos municipales, la rendición de cuentas o la implementación de mecanismos de consulta popular son condiciones indispensables para todo buen gobierno.

Por otro lado, estos últimos años han popularizado la idea de que además de establecerse mecanismos de transparencia y control, la gestión de las cuentas públicas debe estar sujeta a criterios de austeridad y racionalidad. Precisamente el ignorar estos criterios nos ha llevado en gran medida a la situación de endeudamiento y parálisis actual. La crisis pasará, el contexto nacional e internacional mejorarán, pero no habrá servido de nada si olvidamos esta premisa y volvemos a modelos megalómanos del pasado.

En este sentido, proponemos:

- Puesta en marcha de una auditoría externa de las cuentas municipales que permita contar con un punto de partida fidedigno sobre el que empezar a trabajar. Publicación anual de las cuentas municipales de modo entendible por la ciudadanía, haciendo especial hincapié en su difusión y publicidad.
- Promover la instauración de un sueldo máximo de catorce pagas de 3 veces el salario mínimo interprofesional para los cargos electos, incluyendo dietas y excluyendo los gastos inherentes a las necesidades de representación, entendiendo que esta retribución garantiza unas condiciones dignas para ejercer las responsabilidades y funciones que supone el cargo.
- Simplificación del esquema organizativo municipal con el objetivo de optimizar su funcionamiento a través de la reestructuración de determinados puestos, la creación de otros y la implementación de medidas consensuadas en la línea de lograr la excelencia. Minimizar la figura del personal de confianza apostando por la contratación a través de bolsines de empleo.
- Transformación de la revista municipal *Es Verro* en una publicación mensual de carácter digital (con una pequeña tirada en papel para instalaciones públicas y pueblos del municipio) que garantice la neutralidad informativa reservando espacio a exponer las decisiones y acuerdos plenarios, así como a todas las fuerzas políticas y colectivos/organizaciones que así lo requieran. Edición de dos números especiales en papel coincidiendo con las fiestas de Navidad- San Antonio y San Bartolomé, en las que, aparte de incluir el programa de fiestas y actividades, se publiquen los balances de cuentas semestrales del consistorio.

- Revisión de los contratos municipales de publicidad adecuándolos a criterios objetivos de difusión, audiencia, etc.
- Instancia al resto de fuerzas políticas a la asunción de códigos de conducta ética y de buen gobierno local en la línea de lo dispuesto en el código ético de Reinicia San Antonio, promoviendo especialmente la adecuación salarial del equipo de gobierno, grupos de la oposición y personal de confianza a lo dispuesto en dicho código.
- Promover la dedicación completa o a tiempo parcial del 50% de los representantes públicos.
- Promover unos presupuestos participativos sobre los que la ciudadanía pueda manifestar sus intereses y preferencias a la hora de plantear nuevas inversiones.
- Estudiar la posibilidad de mancomunar servicios entre ayuntamientos a fin de optimizar su eficacia.
- Facilitar el fraccionamiento en el pago de tributos locales.
- Simplificar los trámites y procedimientos administrativos municipales y las relaciones administrativas con otras instituciones (Ventanilla única)
- Crear la figura del Gestor administrativo local, encargado de facilitar la tramitación administrativa a las entidades, clubs y colectivos.
- Acercar la administración local a los vecinos de todo el municipio incorporando la gestión telemática y el desplazamiento de funcionariado a los núcleos rurales (Oficina móvil)
- Mejorar la gestión administrativa ampliando la gestión telemática, más ágil, más cercana y para reducir los costes.
- Optimizar la gestión catastral.
- Apoyar a aquellas administraciones que promuevan la creación de una ecotasa como fuente de financiación destinada a la promoción turística y el medio ambiente.
- Mejorar la gestión de las bases de datos del ayuntamiento para una gestión más ágil y equitativa. También revisar la gestión administrativa de la institución para permitir un mayor grado de operatividad y conectar los trámites mediante la e-democracia.
- Puesta en marcha de una ordenanza municipal de transparencia que habilite mecanismos ágiles de acceso a la información por parte de cualquier ciudadano/a.
- Favorecer la cesión de locales municipales a las distintas asociaciones inscritas en el municipio.
- Fomento de la figura de los presupuestos participativos, ampliando el periodo de exposición pública e instaurando cuantas medidas sean necesarias para darlos a conocer. Estudiar la posibilidad de destinar un porcentaje de la inversión real a proyectos decididos mediante consulta popular.
- Grabar los plenos y colgarlos en la web municipal, publicitándolos adecuadamente. Fijar una fecha concreta para su celebración dentro de un horario que permita la máxima afluencia.
- Implementar un formato trilingüe de la web del ayuntamiento.



- Uso de Software Libre en toda la gestión informática interna municipal, con el fin de ahorrar costes, conseguir independencia tecnológica y favorecer el desarrollo local y el concepto de *Open Source*.
- Creación de un reglamento de funcionamiento plenario que incluya, entre otros aspectos, la obligación de establecer una fecha fija para la celebración de los plenos, la posibilidad de alternar horarios de mañana o tarde para facilitar la asistencia a los vecinos, la debida difusión y publicidad, la realización de los mismos en dependencias distintas del propio consistorio así como la habilitación de un turno abierto de palabra en el que el público pueda interpelar al equipo de gobierno y oposición alrededor de las materias abordadas en la sesión.
- Potenciación de la figura del regidor de barrio mediante el establecimiento de calendarios fijos de reuniones con las vecinas y los vecinos del área que representa en los que éstos puedan exponer aquello que consideren oportuno así como rendir cuentas por la labor desempeñada desde el consistorio.

CULTURA, JUVENTUD Y DEPORTES

Este es un proyecto integrador. Entendemos que tendrá o no éxito en la medida en que logre conectar con cuantos y cuantas más mejor. En este sentido nos parece oportuno dejar clara nuestra neutralidad absoluta en torno al tema lingüístico, tradicional punto de disenso en la política local. La promoción y defensa de cualquier forma de cultura forma parte del proyecto, entendiendo todas y cada una de las lenguas habladas en el municipio como una fuente de riqueza a preservar. Al margen de eso, nos alejamos de actitudes dogmáticas en uno u otro sentido que sólo sirven para fragmentar en torno a elementos que deberían enriquecernos.

Respecto a este gran bloque temático, entendemos que se trata de uno de los campos en los que más posibilidad de acción existe dada la precariedad con que se abordan dichas temáticas en la actualidad. Entendemos que al municipio hay que aportarle algo más que fiestas extendidas a lo largo de las semanas y los meses. Sin ánimo de desmerecer el renombre que algunas han alcanzado así como el grado de aceptación con que cuentan entre la ciudadanía, entendemos que desde las instancias públicas se tiene que trabajar decididamente en implementar un programa cultural multidisciplinar potente que saque a Sant Antoni de la insignificancia en este campo buscando la diversificación de la oferta mediante la colaboración de entidades privadas y otras administraciones. **En Reinicia Sant Antoni entendemos que actualmente se está desperdiciando el potencial con que cuenta el municipio (tanto a nivel humano como de infraestructuras) y pretendemos cortar con esta dinámica lanzando las siguientes propuestas:**

- Habilitación de un espacio municipal para menores de 18 años especialmente los fines de semana. Activar el consejo juvenil municipal tratando de que sean ellos mismos quienes aporten y gestionen sus propias actividades, incluyendo el programa "*Un altre oci*".

- Promocionar eventos culturales vinculándolos a otros campos que actualmente ya funcionan, como puede ser el gastronómico.
- Dinamizar los espacios municipales existentes para dotarlos de una programación anual diversa y amplia, especialmente en invierno.
- Establecer convenios de colaboración con el cine Regio a fin de ampliar su oferta, crear ciclos cinematográficos temáticos, promocionar el cine en versión original, etc.
- Rescisión del contrato municipal con el obispado por el uso del auditorio. En caso contrario, garantizar el buen estado de las instalaciones y el uso de las mismas.
- Estudiar la posibilidad de pactar con los propietarios la rehabilitación del antiguo cine Torres para que pueda ser empleado como auditorio cultural polivalente. En su defecto, Creación de un Auditorio Municipal que pueda servir como un espacio polivalente cultural acompañado de una agenda de actos a lo largo de todo el año.
- Aplicar especial atención al mantenimiento de infraestructuras como *Sa Punta des Molí*, como centro de exposiciones y muestrario de la diversidad botánica y etnológica del municipio.
- Potenciar la figura del Centro de Interpretación de la Mar (*Far de Coves Blanques*) dotándolo de una programación ajustada a su denominación y objeto.
- Facilitar locales municipales para asociaciones y agrupaciones
- Inventario de bienes culturales. Rutas culturales-deportivas. Visitas guiadas.
- Atender las necesidades de la Banda Municipal de música facilitándole espacios para ensayar y actuar.
- Ampliación del catálogo tanto literario como audiovisual de la biblioteca garantizando que como mínimo, títulos de especial relevancia (ganadores de certámenes nacionales e internacionales, finalistas...) están presentes.
- Digitalización del programa. Ampliación tanto de los horarios como del catálogo de actividades programadas (fomento de la lectura, coloquios, talleres infantiles...)
- Promover la implantación de programas de "Acompañantes lingüísticos"
- Potenciar programas educativos de colaboración municipal. ALTER, CAPI...
- Garantizar el funcionamiento óptimo de las instalaciones deportivas de *Can Coix* desde la gestión municipal de las mismas.
- Gestión municipal de las escuelas de verano. Creación de escuelas recreativas y deportivas diferenciadas.
- Gestión municipal de los servicios de socorrismo.
- Mejorar las instalaciones de la escuela de adultos.
- Promoción del deporte náutico como elemento propio del municipio y posible motor turístico del mismo.
- Promover la oferta de actividades de aprendizaje infantil de deportes náuticos.
- Creación de becas municipales para estudiantes y proyectos de investigación en cultura y patrimonio del municipio, supeditadas a resultados.
- Colaboración con proyectos de investigación y cultura municipales.
- Promocionar nuestro patrimonio arqueológico, etnológico, gastronómico y literario creando rutas de interés.

- Rotular los caminos con sus nombre tradicionales, hacer un inventario de ellos y llevar a cabo un correcto mantenimiento.
- Promover la conservación de las casas con importancia histórica que quedan en el núcleo urbano.
- Planes de fomento del deporte base así como de otras áreas culturales (deporte, ball pagès, música...)
- Bonos de transporte para colectivos específicos (estudiantes, ancianos) y para actividades culturales/deportivas
- Crear un centro de interpretación de turismo como referente de la Historia del municipio en este campo.
- Dinamizar el espacio público abierto: calles y plazas, con una apuesta por modelos de actividad callejera potenciada desde la municipalidad. Músicos callejeros, teatro de calle, conciertos en parques y gratuitos que deben impulsar también un ocio alternativo.
- Apuesta por unas verdaderas fiestas populares participativas, organizadas desde las asociaciones de barrio y los colectivos sociales que pueden volcar en la ciudadanía sus proyectos y financiarse a través de ese modelo festivo.
- Impulsar desde la municipalidad un modelo de ocio alternativo utilizando las instalaciones municipales. La apertura, especialmente en fines de semana de los centros municipales conllevará la posibilidad de ofertar un modelo de ocio alternativo a todas las personas, especialmente a las más jóvenes, fuera de los circuitos privados de ocio tradicionales.
- Fomentar la creación de cooperativas de educación.
- Mejorar y ampliar las infraestructuras del Ayuntamiento destinadas a actividades educativas
- Implementar los menús ecológicos, con productos locales y de temporada en las escuelas de gestión municipal para acercar otros valores y cuidados a los y las usuarias.
- Promover el uso social de la lengua catalana y castellana, mediante cursos y campañas publicitarias. Confección de un plan municipal de integración lingüística y cultural para la población inmigrante con planes de alfabetización.
- Colaboración estrecha y continuada con las collas de ball pagès.
- Favorecer actividades de formación de base y de promoción para los entrenadores y monitores de los clubes del municipio.

POLÍTICA SOCIAL

Reinicia Sant Antoni nace como un proyecto cuyos ejes vertebradores, entre otros, pasan irrenunciablemente por implementar políticas que garanticen unas condiciones de vida dignas para la ciudadanía así como el fomento de la participación colectiva en la gestión municipal a través de herramientas de transparencia y control efectivo de la acción de los cargos electos.

Se trata pues de un área con un amplísimo margen de mejora dada la precaria situación actual con que se abordan ambas temáticas y a la que proponemos:

- Recuperación del programa RESPIR de ayudas a familias con miembros en situación de dependencia y discapacidad así como de otros planes y líneas de ayuda en favor de la integración socio-laboral de estos colectivos y de otros con necesidades especiales como las víctimas de violencia de género y los que sufren problemas de adicción.
- Implementar un programa de ayudas sociales estableciendo criterios justos y equívocos para el acceso al mismo, buscando erradicar posibles casos de pobreza energética o desabastecimiento de los servicios básicos.
- Ampliar el número de asistentes sociales en función de las necesidades de los habitantes del municipio.
- Aumentar la plantilla municipal de operarios mediante parados de larga duración o personas en riesgo de exclusión social.
- Fomento de huertos urbanos como punto de encuentro de vecinos y toma de contacto con la agroecología.
- Modular el Impuesto de Bienes Inmuebles (IBI) considerando también el nivel de ocupación de la vivienda (con un recargo del 200% en viviendas sin empadronamiento ni uso de alquiler), el nivel de renta de las habitantes y su uso en alquiler (con desgravaciones inversamente proporcionales al precio de alquiler)
- Acordar una exención temporal de impuestos municipales a quienes estén en riesgo de exclusión social, pudiendo aplazarse o fraccionarse el pago sin recargo en función de la situación.
- Creación de una agencia municipal de alquiler que pueda intermediar entre arrendatarios e inquilinos.
- Desarrollo de políticas municipales de alquiler de vivienda para jóvenes con el objetivo de potenciar su independencia del núcleo familiar, creando una bolsa de viviendas en alquiler destinada a jóvenes menores de 35 años y fomentando el aval por parte del Ayuntamiento para ofrecer garantías a los propietarios de los pisos.
- Instaurar un impuesto municipal sobre los cajeros bancarios situados en la calle.
- Planes de fomento de los casales de juventud, de tercera edad... incentivando la autogestión de los mismos por parte de los distintos colectivos implicados.
- Creación de becas y ayudas municipales para los estudiantes que cursen sus estudios fuera del municipio.
- Organizar cursos de formación para jóvenes. Planes de intercambio con otros países o regiones. Fomento del asociacionismo y del voluntariado juvenil.
- Organizar campañas de concienciación en relación con hábitos saludables, salud sexual, higiene, alimentación tanto destinado a la gente joven como al resto de la población.
- Creación de un Bono Joven de transporte. Tarifas planas mensuales.
- Fomento de campañas educativas/preventivas (toxicomanías, alcoholismo, alimentación, sexualidad...)
- Creación de un albergue juvenil incluido en la red balear de equipamientos juveniles que podría instalarse en la residencia militar de la calle Cervantes.
- Garantizar el funcionamiento de unidades de atención médica básica en todos los pueblos del municipio

- Cesión de espacios públicos para la ciudadanía en modalidad de autogestión, es decir, no controlados directamente por el ayuntamiento.
- Creación de canales de difusión de las organizaciones ciudadanas, para que quien lo desee pueda conocer cuáles existen y qué hacen, y se favorezca la participación en ellas y la creación de otras nuevas.

COMERCIO, INDUSTRIA, AGRICULTURA Y PESCA

A lo largo de esta última legislatura todos hemos constatado el progresivo deterioro que ha experimentado el tejido comercial en el municipio con el cierre constante de pequeños negocios que en su momento mantenían abierto todo el año y que se han visto obligados, en el mejor de los casos a cerrar puertas durante los meses de invierno, con el perjuicio que ello supone para toda la población en su conjunto.

- Entendemos que aunque la decisión última parte del sector privado, desde las administraciones públicas deben establecerse planes de actuación que animen a invertir en Sant Antoni, apoyando decididamente a todos aquellos emprendedores que se lancen a establecerse en el municipio, fomentando la diversificación del tejido comercial y prestando especial atención a la pequeña y mediana empresa, aquella que genera empleo, vertebrada el municipio, permite el abastecimiento de personas con movilidad reducida y fija la población en el centro de los pueblos.

Así pues, consideramos vital el poner sobre la mesa políticas consensuadas con los distintos agentes implicados que promuevan la modernización de la actual planta comercial así como la diversificación de la misma, atendiendo las necesidades específicas de cada sector y trabajando conjuntamente en hacer de Sant Antoni un municipio atractivo para el comercio.

Para ello, **Reincia Sant Antoni propone:**

- Apoyar desde las instituciones al sector comercial en la promoción de sus productos en todos aquellos foros donde sea necesario.
- Atender las necesidades del sector comercial en asuntos vitales como la peatonalización de ciertas áreas, normativas de carga y descarga, licencias de uso, realización de obras...
- Promover la modernización de la actual planta comercial facilitando planes de formación adecuados a cada sector (idiomas, diseño de escaparates, nuevas tecnologías...)
- Apoyar fiscalmente a aquellos comercios que abran durante todo el año mediante reducciones o exenciones en determinados impuestos municipales (reducción del impuesto de uso de vía pública para terrazas...).
- Fomentar la implementación de las nuevas tecnologías estudiando la posibilidad de crear un portal de internet y campañas específicas donde se aglutine toda la planta comercial, de restauración y de servicios y sirva de mecanismo de promoción.
- Creación de un vivero de empresas que apoye la tarea creativa e industrial de los nuevos emprendedores.

- Facilitar líneas de crédito para el pequeño comercio.
- Fomentar los mercados semanales de productos artesanales y agrícolas en todos los núcleos municipales.
- Promoción de las denominaciones de origen y de producto locales
- Colaborar con la Cofradía de pescadores en la aplicación de medidas de control y conservación de la pesca. Promoción de las artes tradicionales en el sector. Incentivar la venta directa de pescado en la cofradía.
- Promoción de ayudas a la manufactura de productor agrícolas destinados a la comercialización en el mundo turístico
- Fomento de la agricultura ecológica mediante actividades formativas y de promoción de la misma
- Crear una oficina de atención para establecer planes de ayuda para los propietarios de terrenos rurales o forestales para la conservación del paisaje, paredes secas, flora y fauna autóctonas y empleo de sistemas de riego más eficientes.
- Promoción de la investigación de nuevos cultivos y nuevos usos de los frutos de secano. Creación de aulas-taller que impulsen la creación de un vivero de especies autóctonas.
- Impulso de las comunidades de regantes para la distribución del agua procedente de la depuradora una vez logrado el funcionamiento efectivo del proceso terciario de depuración.
- Apuesta por los mercados tradicionales de abastos y del comercio de barrio para reactivar un modelo de consumo local y de confianza, en detrimento de las grandes superficies y centros comerciales.
- Iniciar un estudio para intentar recuperar el edificio de *Clot Marés* como punto emblemático ligado al comercio local y de proximidad.
- Establecer fórmulas de tributación municipal proporcionales al tamaño del comercio. Promover el compromiso por parte de estas empresas de la contratación de personal local.
- Estimular todo tipo de iniciativas empresariales innovadoras a través de la creación de concursos municipales
- Creación de tasas municipales específicas para actividades que supongan el uso de la vía pública sin estar reguladas como tal.
- Regular y optimizar los polígonos industriales existentes siempre con el consenso de la ciudadanía que habita cercana a ellos.